PUNTOS DE SUSCRICION. Imprenta Balear. Orfila. Cabot. Sale seis veces à la semana.

MARKARA 18

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un mes. En Mallorca, Rs. vn...... 8 En Menorca é Iviza, franco de porte..... 40 En los demas puntos del reino, id. id...... 12 Cada número suelto.....

PALMA.-MIERCOLES 21 DE MARZO

DE LA PRENSA

(Del Leon Español.)

mes La gravedad de los sucesos que han tequio lugar en la isla de Cuba últimamente, de nos permite dejar de ocuparnos, siquie-Po sea muy por alto, de la disposicion en se hallan los ánimos de sus naturales, le la falta de fuerza material de que disne el gobernador general de la isla para hazar instantaneamente un golpe de macombinado entre los facciosos del pais los piratas de la América del Norte

gravedad del mal que amenaza arrebaciparnos aquella joya, en tanto que no se hasena comprender à los vecinos del otro contanilegridad nacional y de nuestra honra vaas pas veces ofendida; y solo tambien al sumo dicho gobierno, por su manifiesta impealqueia en cuanto pone la mano, le debia erátan embozados enemigos la razon no tienen, suponiendo que por este amino ha de alcanzar la paz y la tranqui-Rudad que se nos debe en nuestras posiiones coloniales.

mas tambien que todas las esplicaciones denn ministro de Estado que se subordimà las levantadas exigencias de ese gaen aquellos de cuya gravedad nos hablan lolas las correspondencias de la Habana que tenemos á la vista, resalta la nulidad de las manifestaciones embozadas, y la absolula necesidad de obrar con urgencia y energia, cualesquiera que sean los acuerdos que, por el consejo de las comunicaciones oficiales y por el parecer de las personas conocedoras de aquellos territorios, à las cuales todo gobierno medianamente Dabil se apresuraria à consultar, descien-Para calmar los ánimos y regularizar los Procederes de los criollos de Cuba y Puer-10-Rico.

Lo primero que hoy se necesita en aquelas islas en la fnerza militar que sea baslante para defenderlas. Cuba en especial, que por su estenso territorio y por la creciente importancia de sus poblaciones, no menos que por la codicia pirática de que es objeto, necesita hoy mas que nunca un gercito de 25,000 hombres, escasamente cuenta 16,000 soldados entre todas las armas; y este vacio de los cuerpos que aun en liempos normales no puede menos de amenguar el espíritu militar, cuando en ellos hay costumbre permanente de verse completos, pudiera proporcionarnos inevilables conflictos el dia en que los rebeldes del pais, con sus auxiliares del Norte, llegaran á entablar formalmente y con alguna fortuna el menos peligroso de sus planes.

No se esconde á nuestra penetracion la dificultad que hay para acudir á tan urgobierno dar siquiera una vez enérgica Importancia al principio de autoridad, siem-Pre tan mal parado en los manos del parlido progresista. Mas como quiera que la su dominacion. represion inaugurada en Cuba no podria l

sostenerse sin el fuerte apoyo de las bayonetas, porque el espíritu de la juventud criolla se ha maoifestado ya ostensiblemente contrario á la dependencia española, y en los Estados-Unidos no faltarán filántropos que aticen las pasiones de los comprometidos, para tenerlos siempre dispuestos á una nueva esplosion, es evidente que el gobierno actual seria responsable ante la nacion y ante el mundo de cualquiera lenidad ó imprevision, cuyos resultados hubieran al cabo de sentirse desdichadamente para nuestros intereses.

El número de soldados cuyo envío á Cuba es necesario, no baja de diez mil: pe-Solo à la escasa vista de nuestro, por ro las exigencias que tienen el carácter de Anlitesis, gobierno, es dado no distinguir forzosas, sopena de renunciar á aquella importantisima porcion de nuestro territorio, no pueden acallarse con menos de seis mil hombres. No ya para el primer guarisennente la disposicion en que estamos para mo, sino para llenar el segundo, penetratirriesgarnos à todo en defensa de nuestra dos estamos de las dificultades que se han de tocar, en tanto que se intente por los medios ordinarios, es decir, con gente voluntaria. Mas como quiera que la gravedad del caso no dé lugar á otra consideracurrir el nunca visto absurdo de conce- cion que no sea la del isdispensable y rápido remedio, nosotros creemos que el gobierno debe à todo trance proceder al enganche voluntario dentro y fuera del ejército, con las concesiones que juzgue oportunas, y despues de considerar el resulta-Desdichadamente los sucesos valen mas | do dentro de un breve plazo, proceder á ue todas las argucias del periódico oficial: un sorteo general entre todos los individuos de cada regimiento, hasta llenar el cupo conveniente, concediendo, por supuesto, á los que vayan por suerte, las mis-Wnete, siempre hostil à nuestros derechos; mas garantias y ventajas que à los que vo'untariamente se hubiesen alistado, y permitiendo, aun despues del sorteo y con escasa tramitación, las permutas que resultaren dentro y fuera de cada cuerpo.

Nada importa que en virtud de las leyes secundarias por donde se viene rigiendo la fuerza militar en punto à sus servicios coloniales, tengan aquellas algun quebranto con semejante providencia. El ver- dijo no hace muchos dias en las cortes. dadero patriotismo de las familias, y el valor de nuestros soldados, deben suplir escrito, pero sancionado por el uso de media siglo.

Téngase en cuenta la historia de la emancipacion del Nuevo Mundo, y con mayor cantidad de honradez y abnegacion de la que hubo en una época de lamentable recuerdo, siguiera en los anales de nuestra grandeza, acométase el envío de esas fuerzas con toda la energía propia de unas circunstancias tan graves como perentorias.

Tenga siquiera una vez el gobierno actual visos de serlo, y prescindase algunos momentos, por la honra del pais, de ese carnabal político, cuya prolongacion lleva trazas de sernos muy funesta.

J. FERRER DE COUTO.

(Del Occidente.)

Uno de los caractéres que mas distinguen à las situaciones débiles es el miegentes atenciones; que al cabo relajados do. Los poderes que no tienen la concienestan todos los vínculos de la disciplina cia de su fuerza, los partidos que no tienen social, y casi imposible será al presente la conciencia de su valer, ven por todas partes enemigos, sombras, vestiglos, que conspiran contra el órden público, que atentan contra su poder, que se rebelan contra nales, y os causa miedo una sierva!

Como si no bastase, pues, para darnos en otro tiempo contra esa muger la na-

una idea exacta de la debilidad del actual | órden de cosas, la alarma que produjo en la asamblea el que unos cuantos centenares de mugeres de la provincia de Valencia le dirigieran una esposicion sobre la segunda base constitucional, como si no bastasen las amenazas de reprimir la imprenta que bizo en las cortes el señor ministro de la Guerra, ni las comunicaciones de dictadura que dirijió al pais asombrado el Sr. Escosura; como sino bastasen los riesgos para las libertades públicas, para el ministerio, para la situacion de que se habló ea el recinto legislativo; un periodice amigo del gabinete se ha encargado de dar la voz de alarma á la prensa amiga sobre otro nuevo peligro que se les viene encima.

Este peligro es estraordinario, grave, colosal, inmenso, terrorifico.

No se trata ya de las representaciones contra la base religiosa. No se trata de los escándalos de la prensa enemiga. No se trata de las maquinaciones de los carlistas, ni de las tramas de los mo lerados. Es mayor, mucho mayor la importancia del suceso.

Se trata... se trata... - ; preparense nuestros lectores para oirlo! -se trata. -; es literal, auténtico! — de que «la célebre sor Patrocinio, abogada y patrona del ministerio relampago, ha vuelto á ocupar la atencion de la corte, en los momentos precisamente en que se repetia de boca en boca la historia de la famosa embaucadora Clara, que con tanta oportunidad citó el senor Heros en una de las últimas sesiones.»

Por si nuestros lectores no lo recnerdan, les diremos que esta famosa Clara era una impostora, que pretendia mantenerse de la gracia divina, y que, sin embargo, se comia muy buenos pasteles de la pastelería | del no menos famoso Ceferino, por lo cual, -por la impostura, no por comerse los pasteles, -hizo con ella la inquisicion un auto de fé que presenció el Sr. Heros, segun nos

Pues bien: un periódico que anda estos dias muy asustadizo por los peligros que dan luego de las regiones administrativas, ledas las apreciaciones de un derecho no nos amenazan, y que ha pedido tambien nal de 1820, y luego contra el rey; no quiso la dictadura para conjugarlos, temiendo sin duda que sor Patrocinio se trague de un bocado la situación, como sor Clara se tragaba los pasteles, despues de haber dado la voz de alarma á la prensa ministerial, se la da al ministerio mismo para que no viva desprevenido contra esa sierva y su camarilla, ni tenga la imprudencia de descuidar la cuestion de la servidumbre régia como en los años de 1840 al 43, sino que nombre un gobernador de palacio responsable de cuanto ocurra deutro de él, sino que haga que toda la servidumbre del real alcázar se componga de personas identisicadas con la política de los hombres que han merecido la confianza del monarca para gobernar el pais.

Hé aqui presentado, en toda su gravedad, el terrible mal: hé aqui indicado, en toda su eficacia, el heréico remedio.

Por Dios, que causan desden é ira á un tiempo tanta pequeñez, tanta miseria.

¡Qué, os llamais un gobierno nacional, y teneis miedo à una camarilla!

¡Qué, os llamais un gobierno fuerte, y teneis miedo à una muger!

¡Qué, teneis à vuestro favor la opinion pública, teneis á vuestra disposicion un ejército, contais con quinientos mil nacio-

¡Qué, hablais de la furia que desplegó

ciente Polonia, escitais à la adopcion de iguales medidas, y no temeis que se os compare con los polacos!

¡Qué, habeis hecho ya un arreglo en la alta servidumbre de palacio, teneis en uno de los primeros puestos del régio alcázar al parrador de la apécdola de sor Clara, han invadido desinteresados patriotas las mas lucrativas posiciones palaciegas, y todavia no os parece bastante!

Si es codicia de empleos para vuestros adeptos, buscad privadamente los medios de satisfacerla.

Si es miedo, procurad ocultarlo, porque, publicándolo, ¡vive Dios que os poneis en ridiculo!

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de marzo.

Don Cárlos Maria Isidro de Borbon, tio carnal de nuestra augusta Reina ha fallecido en Trieste, despues de recibir los Santos Sacramentos, à las pueve de la mañana del dia 10 del corriente. Pocas horas despues, el telégrafo eléctrico habia esparcido la noticia en Madrid.

Hacia cinco años que don Carlos esperimento un accidente paralítico, de cuyas resultas arrastraba nna existencia valetudinaria, que iba prolongando con auxilio de los baños de Baden. Su médico, el señor Cardona, escribia hace poco tiempo à uno de sus amigos, anunciandole una próxima catástrofe, pues se le babian arraigado al paciente unas terciavas que ningun medicamento bastaba á combatir.

Nació don Cárlos Maria Isidro de Borbon el 29 de marzo de 1789. Su infancia corrió unida à la de Fernando VII, su hermano, con el cual se estrechó mas por la armonía de ideas, su antipatia à Godoy y su residencia en Valencey. Jantos regresaron á la peninsula y recorrieron Aragon y Valencia. Verificose el doble casamiento con las infantas de Portugal, correspondiendo à Carlos doña Maria Francisca de Asis, y entonces fué nombrado generalisimo del ejército español y presidente del consejo de la guerra. Conspiró contra el régimen constituciosometerse à sostener la regencia de Cristina; pidió licencia para ir à Portugal, y poco despues se puso al frente de la guerra civil, que terminó en Vergara, y le obligó à espatriarse à Francia. Casó en segundas nupcias por poderes en Szalburgo el 2 de febrero de 1838, y en persona en Azpeitia en 20 de octubre del mismo con Maria Teresa de Borbon y Braganza, princesa de Beira, hija de Juan IV de Portugal; se estableció en Bourges en 14 de setiembre de 1839, y partiò à Italia en 17 de jalio de 1845. De imite de la mileda a fuella

La historia de la vida de este principe se encuentra demasiado enlazada con los sucesos contemporáneos, para que necesitemos habiar de ella. Diremos únicamente, que desde hace ocho años vivia en Trieste en compañía de su esposa y de su bijo menor don Fernando, rodeado de tres o cuatro de sus antiguos servi lores, entre ellos el gentil-hombre Villavicencio.

En Trieste ocupaba el segundo piso de una casa sumamente modesta, y si algunas veces paseaba en coche, era porque se lo prestaba el gobernador austriaco de la plaza. Los únicos recursos con que contaba consistian en una pension que le tenia asignada el emperador de Rusia.

De este principe puede decirse con mas razon que la que tuvo Tayllerand para decir de Napoleon, que su muerte, en vez de ser ua acontecimiento, es una mera noticia.

Idem 13.

Sabemos que el ilustrado señor Camprodon, diputado à Cortes, ha recibido una esposicion à favor de la unidad religiosa, suscrita por mas de quince mil señoras de Barcelona, pertenecientes à todas las clases y categorias sociales.

Estas quince mil senoras representan cuando menos la opinion de cerca de ochenta mil almas, si han de tenerse en cuenta los votos de sus esposos, de sus padres ó de sus hijos; pues siendo en su mayor parte esposas madres de familia, no solamente valen mucho en este caso, sino que representan el elavado espírita religioso ique reina en España en el santuario del h gar doméstico.

Segun autorizados informes, se habrán hecho cerca del señor Aguirre, por la poderosa influencia que apoyó los nombramientos diplomatico-consulares del fundador y primer redactor de el Látigo, las decisivas gestiones en favor del señor Ribot, ex-director de aquel ex-periòdico de utilidad póstuma, y director que pretende ser de la Biblioteca Nacional.

Tenemos motivos para creer que si el gobierno se estima en tau poco que hace aquel nombramiento, se presentarà una protesta firmada por cuantos hombres de valor cuen. ta nuestra literatura contemporanea.

Veremos si entonces dice el señor ministro de Gracia y Justicia, parodiando al de Marina, que ha complacido al señor Ricot solo para que la pinte.

Leemos en la Epoca:

«Anteanoche, despues del consejo se presentaron al señor Madoz varias comisiones de diputados, oficiales de la Milicia nacional y de alguna corporacion popular, pidiéndole que interpusiera todo su influjo para que el ministerio siguiera una marcha mas enérgica y resueltamente progresista, imponiendo à los que de tantos modos trabajaban para derrocar la situacion creada en julio. Sentimos no poder aprobar estas gestiones de la Milicia, por patriòticas que sean, ni las de los diputados fuera del Parlamento que es donde deben discutirse los grandes intereses del pais.»

El lunes último à las dos de la tarde se alborotaron lo tejedores de Gironella, pasando á vias de hecho. Un fabricante quedo muy mal parado por no acceder á las exigencias de los insurrectos. Para evitar la muerte tuvo que avenirse à lo que le proponian. Reunidos todos los fabricantes, adoptaron unanimemente la resolucion de nombrar una comision que se presentara inmediatamente al gobernador de la provincia para hacerle referencia del lamentable estado en que se hallaban.

En el Porvenir de Sevilla se leen estas graves lineas:

«Ayer, segun nos han informado, se reci biò en esta capital el parte de haber aparecido en la Serrania de Ronda una partida de facciosos algo respetable por su número. En el momento se dió la órden para que saliese à perseguirla una columna compuesta de ochenta caballos del regimiento de Alcantara, media brigada artillería y dos compañías de infanteria. Hace algunos dias indicamos que se conspiraba en Sevilla y en Andalucia contra la libertad.»

1dem 14.

Segun dice La España ayer, el ayuntamiento de Salamanca ha verificado un alistamiento general de vecinos para la Milicia nacional, pero escluyendo à una parte de ellos, à quienes gratuitamente califica de desafectos á la institucion. A mayor abundamiento añade nuestro apreciable colega, aquella municipalidad ha declarado à todos desafectos pensionistas de la misma Milicia, imponiéndoles en su concepto la contribucion mensual de 40 à 50 rs. por cabeza, à cuyo pago se decia que tambien serian compelidos la eclesiásticos.

Hace unos cuantos dias que la Constancia, diario político de Granada, publica la siguiente nota de precios:

> Carnero. 19. Vaca. 16.

Los tres cuartos y medio que se cobraban en libra por derechos de puertas y municipales, ya no se cobran, pero siguen los precios como en los tiempos de mayor carestla cuando estos se cobraban.

Un oficial de ejército bastante conocido, y que cuenta con preciosos documentos y datos curiosisimos, va à publicar un folleto sobre la conducta de la espedicion que salió de Madrid al mando del general Blasser. Parece que este escrito arrojarà una gran luz sobre ciertos hechos que hasta el presente son poco conocidos.

Ayer, dicen los periódicos de Cádiz del 7, 1 han llegado à esta ciudad los señores duques de Nemours, que fueron recibidos por las autoridades superiores civil y militar. Hoy sa len à la una y media para Sanlúcar, donde gir peticiones por su bien. se reunirán a SS. AA. los señores duques de Montpensier.

Parece que el señor Madoz segun el Diario Español, está en tratos para tomar de un capitalista un anticipo de 4 millones de reales, à condicion de que el gobierno le admita una partida de maderas de construccion naval. No podemos creer que el señor ministro de Marina pueda admitir maderas sin que proceda la licitacion correspondiente; y ya que del señor ministro de Marina se trata, qui-iéramos se nos digese si es cierto que una cautidad de perchería comprada en Móbila por el gobierno llegada à un departamento de la Península y reconocida por los ingenieros, la han dado por inutil, y por ultimo, si es cierto que esta perchería sué pagada por el gobierno.

Las revistas de inspeccion han dado principio en todos los distritos militares, y siguen pasándose sin que en ellas haya ocurrido ningun notable suceso. La que estan sufriendo los cuerpos de la capital segun hemos oido á algunos de sus gefes, lleva un caràcter de escrupulosa rigidez política individual, que prue. ha sin duda las severas instrucciones que los inspectores han recibido del gobierno.

El Diario Español de esta mañana publica una carta en que se denuncia el hecho de haber el señor Madoz pasado una circular à las provinciae, previniendo que se suspenda el pago de las libranzas que se presenten espe- bajado nuestra miseria hasta las nubes: si no didas por el Tesoro, con lo que queda probado se devuelven les depósitos, aprenden los tonque los capitalistas interesados en la deuda flotante son inmorales y conspiradores como los señores Gaminde y Madoz tavieron la bumorada de llamarlos.

A treinta y ocho mil duros parece que asciende la cantidad porque ha quedado en descubierto la tesorería de la provincia de Alicante por obligaciones del mes pasado, con relacion à las tenedores de libranzas espedidas en la central.

(Leon Español.)

GACETILLA.

ISOMOS MINISTERIALES!

El gobierno se ha empeñado en favorecer de tal manera à El Padre Cobos, que ya no le deja mas camino que el de ser ingrato, ò ministerial.

No contento con redactar gratis nuestro perièdico, tiene la inaudita modestia de recojer su prepia obra, con el esclusivo objeto de aguijar la curiosidad pública y aumentar fabulosamente nuestras suscriciones.

esperanza de que saldrà muy pronto à la calle, pues como el preso no ha perdido su habitual sonrisa, cuéntase que el denunciador oficial ha llegado à persuadirse de que se está burlando de él.

En la alternativa que hemos indicado al principio, nuestra senda está trazada de antemano. El Padre Cobos nunca serà ingrato: se hace resneltamente partidario del ministerio. Pero, por Dios, ¡que no hable el señor Santa Cruzl

DEFENSA DEL MINISTERIO.

Las carnes nos tiemblan al tratar de los ministros. Ya se vé, como no son ellos la Religion, ni el trono, ni la ley, ni cosa que lo valga; ni El Padre Cobos es El Látigo, no podemos combatirlos impunemente.

Los consideraremos como bases de la futura Constitucion, las cuales, segun trazas, en vida de nuestros nietos han de votarse definitivamente, ó han de llegar à ser, en otros términos, ley de mas ó menos fundamento; entre tanto, son simplemente bases en conserva, que à nada nos obligan mas que à no pensar, à no escribir mal de ellas, y sobre todo, à no diri-

De esta manera, esperamos en Dios y en el señor general O'Donell no ser recogidos, ni denunciados, ni perseguidos, ni encarcelados.

La base de la responsabilidad ministerial, debe quedar redactada en estos términos:

«Las personas de los ministres son sagradas é inviolables.

Serán responsables:

1.º La mano oculta.

2.º Los periódicos de la oposicion.

3.º Los funcionarios públicos que no ha biendo sido polacos del partido moderado, tampoco lo sean hoy del partido progresista.

4.º y último. Los porteros y escribientes. (Sabido es que los últimos monos siempre se ahogan.)

Pero se nos olvidaba lo mejor, y lo presentaremos por adicion.

De las faltas de los ministros serà responsable la Asamblea »

Vamos à sostener la tésis. Optimistas como el doctor Pangloss, creemos hallarnos con el mejor de los gobiernos posibles, dirigido por los mejores ministros imaginables.

¿Demostraremos la primera parte de nuestro aserto? La evidencia no necesita prueba. ¿Quién no se regodea y se chupa los dedos de gusto al ver, oir, oler, saborear y palpar la deliciosa situacion en que nos encontramos por obra y gracia del Exmo. señor ministro de la Guerra?

Si el nombre español infunde legitimo orgullo en tierra firme, no queda menos airoso à bordo del Black-Warrior: si se ha levantado nuestro crédito cuasi hasta el sótano, ha tos á no fiarse ya del Gobierno: si por algun tiempo se ha puesto en duda la institucion monárquica, no menos se ha discutido la conveniencia de que todos los españoles seamos católicos. Si el pueblo español se ha santificado con la discusion religiosa, el ministerio le ha sanchificado, convertidole en Sancho, en buen callar: reducidole al silencio.

Y esto nos lleva como por los cabellos á examinar, decimos mal, á encarecer, á encomiar, aplaudir y cantar las glorias de esos ocho....

¡Ocho! número fatal para la bipérbole. Si fueran siete, los llamariamos los siete sábios, las siete cabrillas, &c. &c. Si nueve, à mano estaban las nueve musas: pero ¿ocho? Confesamos nuestra ignorancia. De ocho no esperamos, es decir, no conocemos nada bueno, nada grande. No dirà la posteridad otro tanto al recordar nuestros ocho ministros.

Ella se harà cruces del ministerio calvario, de la grandilocuencia de Sancho, pico de oro, Crisostomo en griego para que nos entienda el docto. Ella no sabrá lo que Sancho ha dicho, porque no le ha escuchado; pero lo mismo le sucede á él, que no es hombre que se escucha, o lo mismo a nosotros, que hemos trata do de oirle y no lo hemos conseguido. Sin embargo, esas palabras que no dicen nada, producen un efecto calculado. Adonde ellas se in La tirada de provincias de nuestro último clinan, se van los números: aplicadas al tesoro, número està en poder del fiscal; pero tenemos lo llenarian de numerario.

¿Pues adonde se quedan la calma y ela mo del Exmo, señor ministro de la Gal Impasible, gigante en un pais de lilipulien hilos son de araña las ligaduras con que la tendia sujetarle El Padre Cobes, cuando ha tra deplorable ceguedad nos impelia à ser. riódico de oposicion. Sereno, como la luna Alciato, ¿qué le importaba à èl de nuestros dridos?

Pues para deshacer caminos y obras più cas, ¿hay nadie como el señor ministro de p. mento? ¿Hay nada mas absurdo que las tratià que antiguamente se sujetaban las carrela ras? ¿Hay cosa mas oprimida que las piedo de los caminos reales? Razon es que en tiena de libertad recobren la suya.

Quién puede embrollar nuestra haciend con tanto gusto y esmero como el Sr. Mada ¿Quién nos lleva à la bancarrota por una vi que en lo recta y espedita parece imposible que se baya trazado en tiempo del Sr. Luxa

Paes para dirigir negociaciones diplomatical ni con un candil se encuentra otro Sr. Luz riaga. El podrà dejar humillado nuestro pale llon, pero tendrá cuidado de hacerlo allá, América, à dos ô tres mil leguas de distanci para que no lo veamos. Ya procurarà en caq. bio que rompamos trabas tan inútiles como so nuestras relaciones con la corte pontificia, en verdad, ¿que falta nos hace el Papa en Rom teniendo en España al Sr. Batlles? Este nos dis pensa de dias de fiesta, de curas gallegos, hasta de sentido comun, con tal de que le traguemo como primer doctor de la Iglesia, ya que no ha embocado un primer doctor en ejércitos es pañoles.

Pero no hay gozo colmado en este mundo Un ministerio tan popular, tan querido de todo el pais, tiene un enemigo capital: la Asamblea

La falta de gramática de Santácruza seria ul hecho de la vida privada y por lo tanto fuen l de la jurisdiccion de El Padre Cobos, si no por 1 la Asamblea. ¿A quién si no à ella se debe qui las glorias militares del general Espartero que den un tanto deslucidas cuando se las contempla por entre las grietas de sus mal m badas frases? ¿Quién ha despeñado al abismi al señor Madoz sino la sirena que se ha colo cado en el fondo para atraerle con el pérfido canto de esimeros aplausos? ¿Y quién sim un benéfico interpelante ha puesto en en dencia à Santa Cruz el marino, obligandos à decir que firma reales ordenes, pero que m las hace; que dá los grados y honores por compromiso, por servir à personas de respeto; pero que estas gracias son colores o pinceles que solo sirven para pintar la.... simplicidad de un ministro de marina?

Pues si asi vamos examinandolo todo, nos hallaremos cou que la Asamblea tiene la culpa de cuanto malo acaece al ministerio, y que por lo tanto El Padre Cobos, de hoy en mas ministerial acérrimo, gracias á las persuasivas persecuciones que está sufriendo, puede sostener que la Asamblea debe ser responsable de las faltas de los ministros.

EL PADRE COBOS.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

De orden superior se hace saber al publico lo siguiente:

1.º En complimiento de la Real órden de 15 de diciembre del año último empezarán á usarse desde el dia 1.º de Abril proximo los nuevos sellos, con el Real busto, para el franqueo y certificado de la correspondencia pública.

2.º Desde el expresado dia 1.º de abril cesarán los sellos de 1854 que vienen usandose hasta aquel dia por la próroga señalada en la Real orden citada.

3.° Las cartas que desde dicho dia en tren en los buzones con sellos de 1854 50 considerarán como no franqueadas, y so portearán con arreglo á las tarifas vigentes.

4°. Los sellos de 1854 que tengan es su poder los particulares, sin indicio alguno de haberse usado, se cambiarán Po

otros de igual clase y precios con el Real

boslo. La operacion del cambio se verificarà precisamente del 1.° al 15 de abril carà precisamente del 1.° al 15 de abril carà precisamente del 1.° al 15 de abril carà precisamente del 1.° al 15 de abril de la provincia en los puntos que la capital de la provincia en los puntos que designo el Sr. Gobernador.

9. Los nuevos sellos se expenderán al público desde 1.º de Abril próximo en los público y términos que se ha verificado antemormente. Palma 18 de Marzo de 1855.—
El administrador—Juan Bautista Lopez.

Rifa de los empedrados.

En el sortea de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 6 de marzo y se ha ejecutado loy en el balcon inferior de estas casas consistriales, á presencia de una comision del M. l. ayuntamiento constitucional, han salido premiatos los números siguientes:

| 1.ª Número | 688 | 400 duros. |
|-----------------------|------|------------|
| 2.* | 4685 | 50 idem. |
| 3.4 | 2488 | 25 idem. |
| 4.* | 2706 | 45 idem. |
| 5.* | 3035 | 10 idem. |
| 6.4 | 4630 | 5 idem. |
| 7.2 | 6330 | 5 idem. |
| 8.* | 6536 | 5 idem. |
| 9.* | 8588 | 5 idem. |
| 10.* | 687 | 4 idem. |
| 11. 10 10 10 10 10 10 | 689 | 4 idem. |
| 42.ª | 4684 | 2 idem. |
| 13.* | 4686 | 2 idem. |

En esta rifa se han despachado 8700 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Guerpo. Palma 20 de marzo de 1855.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 21 DE MARZO.

Y VAN DOS.

El número de *El Balear* correspondiente al dia 5 del que rige ha sido denunciado.

Las persecuciones contra la prensa debian crecer bajo el amparo de la omnímoda libertad de que disfrutamos.

La tolerancia del partido dominante habia de probar asi hasta donde era intolerante con sus adversarios.

A cada uno lo que es suyo. La igualdad es una farsa.

Segun parece la denuncia de nuestro número ha sido hecha á excitacion del Sr. Gobernador de la provincia, dirigida al promotor fiscal D. Luis Canals y Rosselló, el dia mismo en que este ilustrado y recto funcionario hizo dimision de su cargo. El 13 del actual se encargó de la promotoría D. Ramon Mariano Ballester, y hasta hoy no ha tenido lugar la denuncia.

Se cree fundadamente que esta versa sobre aquello de avuestros hermanos son los que clavando en las Cortes la bandera de la impiedad están dando motivo á la indignación de la España y al ludibrio de la Europa.»

Tal dijo El Balear refiriéndose à los que abogaban por la libertad de cultos, contra cuyas opiniones se ha levantado en España la voz de todas las conciencias, siendo de ellas eco fiel la prensa de todos colores.

Tal dijo El Balear à los que el señor Canga-Argüelles, en su defensa del periódico la Regeneración ante el jurado de la corte, llamaba impios, ateos y herélicos.

Y la Regeneracion sué ABSUELTA.

Tal dijo El Balear á los que el Sr. Moreno Nieto, diputado demócrata, en la memorable sesion del 28 de sebrero decia «La democracia no triunfará en España si no depone el manto de ATEISMO con que se cubre.»

Tal dijo El Balear aludiendo á una minoría, á la cual el general O'Donell, ministro de la Guerra, llamó turbulenta en la sesion del 5 de febrero último.

Tal dijo El Balear à los que en el seno de la representacion nacional hacen una continua guerra al gabinete presidido por el duque de la Victoria.

Tal dijo El Balear á los que en la cuestion religiosa acaban de ser vencidos por una inmensa mayoría compuesta de diputados conservadores, progresistas y hasta demócratas.

Y el Sr. Gobernador de la provincia de las islas Baleares toma por su cuenta la causa de una minoría contra cuyas opiniones se han pronunciado abiertamente la nacion, la mayoría parlamentaria y el GOBIERNO.

El gobierno que ha confiado á dicha autoridad la alta mision de representarle y de mandar en su nombre una provincia; y se encontrará con que esta autoridad excita al ministerio público para que persiga á los que censuran la conducta de una minoría que combate al gobierno mismo á quien dicha autoridad representa.

Nos abstenemos por hoy de extendernos en comentarios.

A la una del dia de hoy se ha procedido por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad al sorteo de los nueve jueces de hecho que deben calificar el artículo denunciado. Ha tocado la suerte á los señores

- D. José Amat.
- D. Cayetano Forteza.
- D. Ramon Guas
- D. Lorenzo Pons y Santandreu.
- D. Gerónimo Tomás.
- D. José Quint Zaforteza.
- D. Juan Munar.
- D. Miguel Bibiloni y Socias.

D. Cristóbal Bordoy.

El jurado se reunirá pasado mañana á las doce del dia para proceder á la calificación.

GACETHILA DE LA CAPITAL.

A Dios rogando y con el mazo dando

Versos del Íris que á lo Busíris, allá de Osíris en la region,

Semejan tropos sendos piropos á los que topos fueron y son.

Musa no marres, no los agarres en aquelarres que ignora el sol,

Cuando sus zarpas tañen las arpas so las escarpas de un facistol.

No haya compinche que se emberrinche, que mala chinche ya le picó

Mezclando pullas, pavos y grullas, képis, cogullas. tortas y gró.

Silabas cinco que dan un brinco, con tal ahinco atando van.

Vamos alantre que ¡voto al diantre! será sochantre su capitan.

Madama Aldonza ¡ay que peonza! su gerigonza puede entender;

Que siendo sabía estará en babía tal de su labía es el poder!.... Mas yo me ofusco, pues no soy chusco y busco y busco, buscando estoy;

Y si entro y salgo buscando el algo, tal como un galgo corriendo voy

Galgo ó podenco soy tan zopenco, que no hay elenco que pueda asir.

Y en tal derroche versos de noche á troche-moche orgo crugir.

Ay guantes blancos que andais en zancos! en los estancos sobra la sal.

Sin este impulso todo es insulso, os tiembla el pulso guisando mal.

Os faltan fuerzas, y aunque lo tuerzas, versos que berzas lo mismo no es.

Y hasta el mas porro en este chorro hebe cual zorro dando traspies.

No mas charanga ni morondanga, es esta ganga muy baladí.

Y en tal estremo me asombro y quemo hallando al democrata dandy.

Inca.

Juéves 15 de marzo de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

| To a plant of | | menor. | | PRECIO mayor. | | | |
|---------------|----------------------------|-----------------------|---|---------------|----|----|---|
| masurio en se | | L. | S. | D. | L. | S. | D |
| Trigo | arroba. cuartan. cuartin. | 4 5 3 5 7 4 3 4 4 2 8 | 16 8 4 16 48 43 5 12 5 48 6 | 6 | 5 | 5 | |

PHERTO DE PARSIA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia:

El laud San Cayetano, su patron Juan Mas, saldrá de este puerto el viérnes 23 del corriente: admite carga y pasageres. Darán razon en la calle de la Bolseria, número 8.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Iviza laud San José, de 30 ton., patron. Torres, con un pasag. y lastre.

Para B na laud Carmen, de 20 ton., patron Garcia, con vino y aguardiente.

Para Orotava laud San Nicólas, de 70 ton., pat. Calafell, con jabon y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN AMBROSIO DE SENA.

En la ciudad de Sena, de Toscana, à los 16 de Abril naciò S. Ambrosio de la ilustre familia Sancedoni, y vistiò el hábito de santo Domingo à la edad de 17 años. Enviado à Paris à estudiar, despues de concluidos los cursos fue à Colonia, donde enseño la teologia con reputacion. Nunea quiso aceptar las dignidades que à su raro mérito ofreció el papa; sus unicas delicias eran la soledad y la pràctica de las mas austeras virtudes, y dedicado enteramente à Dios murió con la muerte de los santos, el dia 20 de marzo del año 1286.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. | |
|--|--------------|----------------------|----------------|--|
| 7 de la mañana. 12 del dia. 5 de la tarde. | 9 grad 13 | 28 4 28 4 28 4 | 75 75 75 | |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

ANUNCIOS.

Los señores que quieran asociarse á la concordia establecida para los mozos que entran
en la proxima quinta, pueden hacer el depósito de las acciones que quieran tomar, en
casa de D. Gorónimo Forteza, el dia 20 del
corriente y siguientes, hasta el anterior al
sorteo, desde las 8 hasta las 11 de la mañana, debiendo traer la nota de la manzana y
número de la casa del mozo.

Suscriciones

EN LA

IMPRENTA BALEAR.

Véndese à 8 rs. vn.

GUIA

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MOZOS SORTEABLES

para la

Quinta de 1855,

comprensiva de todas las leyes, decretos y reglamentos que deben tenerse presente para todas las operaciones de la misma, incluso el

Cuadro de exenciones fisicas vigentes. Un folleto en 8.º mayor de cerca 90 páginas.

Pérdida.

En la parte baja de la cuesta de santo Domingo, entrando por la plaza de san Francisco, se ha perdido un brazalete de alumbrillo de acero que forma en su centro una rosa con varios a lornos.—Quien le hubiese encontrado podrá servirse entregarlo en la calle de san Jaime núm. 2 donde se gratificará el hallazgo.

Ventas.

Se venden por la mitad de precio guar niciones de tiro à la mallorquina. En esta imprenta darán razon.

MERINOS.

Los hay de venta, negros y de color, de mediana calidad, en la calle de Morey n.º 42. Se daran á precios muy baratos.

ALMENDRAS DE AREÑS.

Se hallarán á precio equitativo en la confiteria nueva situada frente la cuesta de la Catedral.

CAL DE ALARÓ.

Se avisa al público que dos depositaresta cal, de calidad superior, se han abacen esta ciudad, el úno bajo el pórtico Teo número 38, calle de Santo Domingo, el en el Sitjar en casa de Lorenzo Ferrá, mero 20. En ambos puntos se recibirán misiones para la entrega de la cal á domitio.

Las personas que descen comprar un qui que araña de 16 luces, de nueva construcci y fabricado en esta ciudad por un aficiona podrán pasar al cafe de Costa, situado o tras de la pescaderia nueva, donde estará manifiesto; debiendo advertir que no prese tandose comprador en el término de 6 dias procederá à su rifa.

El que quiera comprar un almacen de le palmos de largo y 11 por un estremo y por el otro de ancho, en el Borne, o plaza la Constitución, puede avistarse con D. Lon zo Guaso, que vive calle de Parayres, para ajuste del mismo.

Tintorero frances,

calle de la Ferreria alta, número 45

Este artista tiene el honor de participar público, y en particular à todos los seños fabricantes de tegidos, que encontrarán en establecimiento toda clase de algodon y tint de varios colores, à precios muy equitativa Igualmente ofrece teñir con perfeccion las patidas que tengan à bien confiarle, como tomismo transformará los colores de cualque paño, tegido de lana, seda, etc., etc.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRE ditor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.